

LA EDAD MODERNA EN EL CURRÍCULO: EVOLUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN HISTORIOGRÁFICA¹

The Early Modern Age in the Curriculum: Evolution and Historiographical Update

M.^a del Mar SIMÓN GARCÍA 

Universidad de Castilla-La Mancha
mmar.simon@uclm.es

Recibido: 17/04/2023

Aceptado: 11/05/2023

RESUMEN: El objetivo de este artículo es detallar la evolución de los contenidos sobre Edad Moderna en el currículo español, en comparación con la trayectoria de la historiografía modernista en el siglo XXI. Para ello, se ha realizado un análisis bibliométrico de los artículos publicados en Web of Science (WoS) para conocer cuáles son las temáticas más abordadas por los investigadores modernistas en los últimos años. Por otro lado, se han analizado la organización y naturaleza de los contenidos sobre Historia Moderna en los currículos de Educación Secundaria desde 1990, y se ha comparado con la introducción de temas y problemáticas de la actual historiografía modernista. Esta propuesta curricular ha sido cuestionada en diversos debates, como se refleja también en las concreciones curriculares realizadas por diversas comunidades autónomas, y que encierra las diferentes finalidades sobre la enseñanza de la Edad Moderna en Educación Secundaria.

1. Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i / Familia, dependencia y ciclo de vida en España, 1700-1860, [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ dirigido por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús M. González Beltrán (Universidad de Cádiz).

Palabras clave: Edad Moderna; estudio bibliométrico; historiografía; currículo; enseñanza de la historia; educación secundaria.

ABSTRACT: This article objective is to detail the evolution of the contents on Early Modern Age in the Spanish curriculum comparing to the historiography's trajectory in the XXI century. On one hand, a bibliometric analysis of the articles published in Web of Science (WoS) has been carried out to know which are the most addressed topics by researchers in recent years. On the other hand, the organization and nature of the contents on Early Modern History in the curriculum of Secondary Education since 1990, have been analyzed and compared with the introduction of topics and problems related to the current historiography. This curriculum has been questioned in diverse debates, as it's also reflected in the curricular concretions carried out by various Autonomous Communities, and which contains different purposes on the Teaching of the Early Modern Age in Secondary School.

Keywords: Early Modern Age; bibliometric study; historiography; Curriculum; Teaching History; Secondary Education.

1. INTRODUCCIÓN

Los vaivenes y la evolución de la ciencia histórica en general, y de la historiografía modernista en particular, han presentado profundas controversias del conocimiento histórico y reflexiones metodológicas desde los distintos enfoques y tradiciones historiográficas (Rey Castelao y Suárez, 2015). En España, la ruptura con la historiografía positivista tradicional se produce en los años 70 (García Cárcel, 2001). El positivismo consideraba la historia como la política del pasado, la sucesión de hechos y acontecimientos en sí mismos, con ausencia de una base teórica de partida y todo intento de explicación de orden teórico y de conjunto (Tuñón de Lara, 1983).

Esta tradición historiográfica, superada por los historiadores y de escaso compromiso en la agenda de los profesionales, seguía teniendo un peso considerable en los currículos escolares. La enseñanza de la historia con frecuencia se había centrado en memorizar una serie de datos, fechas, acontecimientos sucedidos en el pasado. En este sentido, desde finales del siglo XX se han producido importantes debates políticos en relación con el currículo español en el proceso de cambio de la LOGSE que se planteó a finales de los noventa. En concreto, el proyecto de Decreto de Humanidades afectó a los planes de estudios de Historia, hacia una historia enunciativa alejada de ser un saber discursivo, reflexivo y científico (Gómez y Miralles, 2017).

La revisión de los currículos como marcos legales vigentes permite ver a través de la selección y organización de contenidos históricos, cómo estos se formulan, si se incorporan problemas de las actuales tendencias historiográficas y si es pertinente la adecuación entre los contenidos disciplinares y curriculares para interpretar la historia que se pretende enseñar en la Educación Secundaria (Valls, 2005 y Sáiz, 2010).

El tema del currículo ha tenido un protagonismo fundamental en las investigaciones sobre enseñanza de la historia. Quizás porque las propuestas curriculares reflejan con mucha claridad esos usos y abusos de la historia desde las instituciones de poder. Pero además porque son elementos que permiten la comparación internacional (Martínez Hita *et al.*, 2022).

La Edad Moderna como periodo histórico se ha abordado dividido en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, lo que ha incidido en la visión segmentada y superficial de esta etapa. La concreción de los contenidos en el currículo habitualmente ha priorizado lo conceptual, y segmenta la materia histórica en una perspectiva que combina el hilo cronológico (siglos XV-XVII) con algunos criterios estructurales (sociedad estamental, estado moderno, Renacimiento, Barroco) y organiza en periodos políticos (monarquías de los RR. CC. y los Austrias). El siglo XVIII y su política, siguiendo el modelo francés (Gómez y Miralles, 2017), se trabaja como preludeo a la crisis del Antiguo Régimen. Este planteamiento parece estar pautando a la fuerza unos contenidos conceptuales a modo de unidades o temas que se recogen en los libros de texto de las principales editoriales. Se puede decir que la «Historia regulada» impone unos temas para la «Historia enseñada» o a enseñar (Sáiz, 2010).

Este predominio de la historia enunciativa en las aulas ha sido subrayado por muchos estudios de carácter empírico. El profesor López Facal (2010) ha analizado los libros de texto utilizados en los centros de Educación Secundaria españoles desde la década de 1970 hasta la actualidad, y ha mostrado que la historia que se enseña a los alumnos está más próxima al discurso histórico del siglo XIX que a la realidad actual de la sociedad española. Evidentemente, la imagen que se ofrece en el citado trabajo es realmente preocupante, pues en su análisis señala un discurso histórico caduco y superado con una forma de enseñar muy alejada de los principios básicos del pensamiento histórico (Seixas y Morton, 2013). Con estas estrategias metodológicas hegemónicas en el aula de Secundaria difícilmente se puedan alcanzar las finalidades educativas de la historia que indicaba Prats (2016). Esto es, una materia educativa basada en la racionalidad científica y en una metodología rigurosa, capaz de lograr en el alumnado el desarrollo de una actitud crítica necesaria para formar ciudadanos democráticos responsables y activos en las sociedades plurales actuales (Audigier, 1999; Barton y Levstik, 2004).

El propósito de este trabajo es visualizar cómo se plantea la Edad Moderna en el currículo español, qué contenidos se seleccionan y qué finalidades educativas se

persiguen para su enseñanza. También si presenta o no actualización historiográfica de las temáticas o cuestiones presentes en las recientes investigaciones modernistas. Para ello, se ha realizado una revisión historiográfica de las temáticas sobre Edad Moderna, y un análisis bibliométrico de los artículos publicados en WoS (Web of Science) de cuatro revistas españolas de Historia Moderna entre los años 2015-2022. De la base de datos (ESCI) se ha recogido un total de 708 publicaciones. El objetivo del análisis es conocer cuáles son las temáticas más abordadas por los investigadores modernistas en los últimos años. Por otro lado, se han analizado los contenidos de Historia Moderna en los currículos de Educación Secundaria desde 1990 hasta la actualidad, cómo se han organizado y estructurado los mismos en los distintos cambios legislativos, así como la introducción de temas y problemáticas más en sintonía con la actual historiografía modernista en el último marco legal vigente.

2. METODOLOGÍA

Objetivos

El objetivo principal de este estudio es analizar cómo se plantea la Edad Moderna en el currículo español y cómo ha evolucionado hasta la actualidad, con la finalidad de ver si esa evolución está relacionada con la trayectoria y las temáticas estudiadas por la historiografía modernista en nuestro país.

Los objetivos específicos para conseguir este propósito principal establecido serían los siguientes:

- Examinar la producción de artículos en revistas de Historia Moderna para conocer las temáticas abordadas por los investigadores más actuales.
- Analizar los contenidos históricos de la Edad Moderna en el currículo de secundaria desde la LOGSE (1990) hasta la LOMLOE (2022), y comparar su adecuación a las corrientes historiográficas sobre Edad Moderna.

Muestra

En un intento de trazar las líneas de investigación de la historiografía modernista desarrolladas hasta la actualidad, seguiremos las grandes áreas clásicas: historia económica, historia social, historia política e historia cultural y de las mentalidades. Para ello, hemos tenido como punto de partida las revisiones historiográficas de la Edad Moderna en España de García Cárcel (2001) y dos encuentros científicos, uno celebrado en Santiago de Compostela en 2014, cuya recopilación es editada por Rey Castelao y Suárez con el título *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española, 1973-2013* (2015); y el otro encuentro de Jóvenes Investigadores de la FEHM celebrado en Sevilla en 2019 y que Iglesias y

Melero recopilan en la publicación *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (2020). Por otro lado, en relación con el análisis de la producción de investigaciones modernistas actuales, se han recogido de la base de datos (ESCI) publicada en WoS, una muestra de 708 artículos de revistas de historia moderna como se especifica en la tabla 1.

Tabla 1. Muestra del estudio bibliométrico de publicaciones de historia moderna (2015-2022).

REVISTAS	N.º DE ARTÍCULOS
Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna	296
Studia Historica. Historia Moderna	172
Cuadernos de Historia Moderna	169
Obradoiro de Historia Moderna	71
Total	708

Fuente: Base de datos ESCI, publicada en WoS.

En cuanto al análisis de la Edad Moderna y su evolución en el currículo, se han seleccionado los contenidos históricos de cinco programas curriculares establecidos en los reales decretos de enseñanzas mínimas, correspondientes con las leyes educativas LOGSE, LOCE, LOE, LOMCE y LOMLOE. Los contenidos seleccionados sobre historia moderna se han concretado en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria en España, quedando dividida esta etapa en dos partes cronológicas diferenciadas: los siglos XV-XVII por un lado y el siglo XVIII por otro. Los primeros siglos del periodo moderno se han impartido generalmente en 2.º ESO, aunque dependiendo de la comunidad autónoma, estos contenidos se han podido establecer en 3.º ESO. El siglo XVIII aparece unido con frecuencia al siglo XIX o a los siglos contemporáneos y ha sido tratado en 3.º o 4.º ESO según los planes de estudio establecidos en cada comunidad. En los currículos analizados, los temas relacionados con la Edad Moderna se presentan ordenados cronológicamente estructurados en las etapas políticas y/o culturales principalmente de este periodo. Con la LOMLOE se propone otra forma de organizar los contenidos históricos desde un planteamiento más global e introduciendo temáticas más sociales. Por otro lado, se han tomado ejemplos de currículos de siete Comunidades Autónomas de la última reforma educativa, para conocer la concreción que se ha realizado de estos contenidos desde una perspectiva regional.

Diseño metodológico: instrumentos y análisis de la información

Para el análisis de los contenidos históricos de la Edad Moderna en el currículo y su evolución, se ha desarrollado un planteamiento cualitativo a partir de una

comparativa entre los documentos curriculares correspondientes con las distintas leyes educativas. Además, se han establecido categorías de análisis a partir de la tipología de los contenidos históricos relacionados con los grandes ámbitos de la historiografía: historia política e institucional; historia económica, historia social; historia cultural e historia del arte.

Para conocer cuáles son las temáticas más relevantes de la historiografía modernista de los últimos años se ha realizado un análisis bibliométrico de carácter cuantitativo a partir de dos programas de análisis: Biblioshiny (R Team), y VosViewer. Se realizaron las búsquedas bibliográficas en la WoS, seleccionando los artículos publicados por las cuatro revistas modernistas indexadas en ESCI. Esa información fue procesada en los dos programas citados para analizar los autores y las líneas de investigación más representativas, estableciendo relaciones entre sus trabajos como se indica en la tabla 2.

Tabla 2. Variables que se han tomado para el análisis bibliométrico.

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		RESULTADOS
INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS DATOS	Periodo o intervalo de tiempo (publicaciones)	2015-2022
	Fuentes (Revistas)	4
	Documentos (artículos de revista)	708
	Promedio de años de la publicación	4,63
	Promedio de citas por documentos	0,5169
	Promedio de citas por año y doc.	0,07782
	Referencias	33357
CONTENIDOS DEL DOCUMENTO	Palabras clave más representativas	157
	Palabras clave	2470
AUTORES	Autores	629
	Apariciones del autor/a	775
	Autores de documentos de una sola autoría	537
	Autores de documentos de varios autores	92
COLABORACIÓN DE AUTORES	Artículos de un solo autor/a	647
	Artículos de varios autores	61
	Artículos por autor	1,13
	Autores por artículo	0,88
	Co-autores por artículo	1,09
	Índice de colaboración	1,51

Fuente: elaboración propia.

3. RESULTADOS

Evolución historiográfica y temáticas analizadas por los investigadores modernistas más actuales

La influencia de *Annales* en la historiografía modernista en España es más que evidente entre los investigadores situados en la historia económica y social, en la demografía histórica y la historia rural (García González, 2015). Estos ámbitos asumieron un enfoque historiográfico basado en el protagonismo de las estructuras, la incidencia del método, en la importancia de la larga duración y el empeño interdisciplinar. «El historiador necesita ayudarse de otras ciencias [...]. Los avances en el sentido de la interdisciplinariedad son esenciales hoy para la dignificación del producto de la historia y del trabajo del historiador, cuya función [...] es comprender para explicar» (Eiras, 2015:87).

La ruptura historiográfica se produce en el ámbito de la historia económica y social en la segunda mitad de los años ochenta en nuestro país y si atendemos a la historiografía positivista tradicional, la ruptura se produce en los setenta. De la fascinación por la historiografía francesa y la influencia de los *Annales* se dio paso en los noventa a la dependencia anglosajona (García Cárcel, 2001). La microhistoria y las corrientes postmodernistas también desarrollaron nuevos planteamientos, objetos de estudio y cambios metodológicos hacia una historia más social en todos los ámbitos. Se produce una conversión de la historia a lo social. En sus distintas perspectivas, los estudios económicos, políticos o de cualquier índole acaban suscribiendo conclusiones afines a la teoría y metodología de la historia social (Hernández, 2018). Los estudios de caso, la historia comparada, la biografía o la prosopografía van relacionando temas, ideas, objetos e individuos con su contexto social (Burke, 2018).

Las líneas de investigación en historia económica han ido evolucionando desde planteamientos más estructurales y cuantitativos hacia enfoques más locales y cualitativos. Temáticas vinculadas con el comercio y el mundo financiero como ejes representativos del periodo moderno. Desde el consumo, la producción, las relaciones internacionales, la banca y el crédito hasta las comunidades mercantiles, los grupos y oficios, el contrabando, los prestamistas (urbanos y rurales) y la esclavitud (Iglesias y Melero, 2020).

La tendencia historiográfica ha ido hacia una historia más social que estudia los grupos sociales del mundo urbano y el mundo rural, además de las élites de poder (nobleza, clero, burguesía), comerciantes, artesanos, asalariados, labradores, campesinos, pobres pero también otros grupos marginados como moriscos, perseguidos por la justicia, enfermos, huérfanos, esclavos, mujeres son tratados desde esta nueva perspectiva (López Barahora, 2016; González Beltrán, 2017; Montanel, 2018; Carrasco, 2018; Rivasplata, 2018; Moreno, 2020; Birriel y Ruiz, 2020). Estudios a

escala «micro» que convierte a estos grupos como objeto de análisis en sí mismos, sujetos de cambios y transformaciones en el tiempo (García González, 2015). Desde la historia de la Familia se han introducido nuevas líneas de investigación a partir de las trayectorias vitales y sociales para comprender en el entramado social, la conflictividad, los mecanismos de reproducción, movilidad y diferenciación social; las desigualdades y estrategias de supervivencia; sus relaciones de poder y el papel de las mujeres y la familia (García González, 2021).

Los factores de estratificación social ya no son exclusivamente económicos sino sociales como la ocupación, prestigio, edad, rol, posición local y simbólica (García Cárcel, 2001). La desnaturalización de la edad en realidad esconde representaciones sociales con atribuciones materiales y simbólicas que justifica su lugar en la sociedad. Temáticas como la vejez, la juventud, la viudedad o la soltería se plantean como retos de investigación, no sólo como variables demográficas sino como auténticas categorías sociales (García González, 2015 y 2020).

Planteamientos de análisis hacia la complejidad de las relaciones sociales, el cambio y la movilidad social han modificado la visión rígida de la sociedad estamental. A través de los matrimonios, el continuado proceso de concesión de títulos de nueva creación y convivencia en el territorio de sociabilidades compartidas diluye a nobles y burgueses, ya que se establecen vínculos entre ambos. El estudio de las élites como concepto sociológico que obedece al fracaso en la conceptualización de diversas clases sociales (García Cárcel, 2001).

Por otro lado, las investigaciones producidas desde la demografía histórica han evolucionado hacia temáticas relacionadas con la historia de la familia, atendiendo a distintas implicaciones más sociales y demográficas de la movilidad social, las redes sociales y parentales, la reproducción social o el curso de la vida. Los estudios migratorios sobre los movimientos campo-ciudad; la intensidad de la emigración y las migraciones interiores o la naturaleza de los flujos migratorios; son representativos entre los trabajos de la Edad Moderna desde las primeras décadas del siglo XX (Dubert, 2015). En este sentido, destacar el último trabajo publicado y premio nacional 2022 de Ofelia Rey Castelao sobre mujeres y migración en el periodo moderno (Rey Castelao, 2021).

En historia política se ha evolucionado hacia estudios prosopográficos sobre la identidad del poder (García Cárcel, 2001) hasta ahora centrado en reyes, y además se ha superado la descripción de instituciones para penetrar en la historia social del régimen jurídico-político. Destacan los estudios de poderes y élites locales, las relaciones verticales no pueden explicarse sin las relaciones horizontales (Soria, 2015; Chacón y Hernández, 2019). La renovada historia política como historia del poder desarrolla nuevos campos como las relaciones clientelares y de patronazgo, la lealtad, la amistad, el imaginario político, las bases organizativas y corporativas de esa sociedad y las formas implícitas, informales y cotidianas del poder. Las

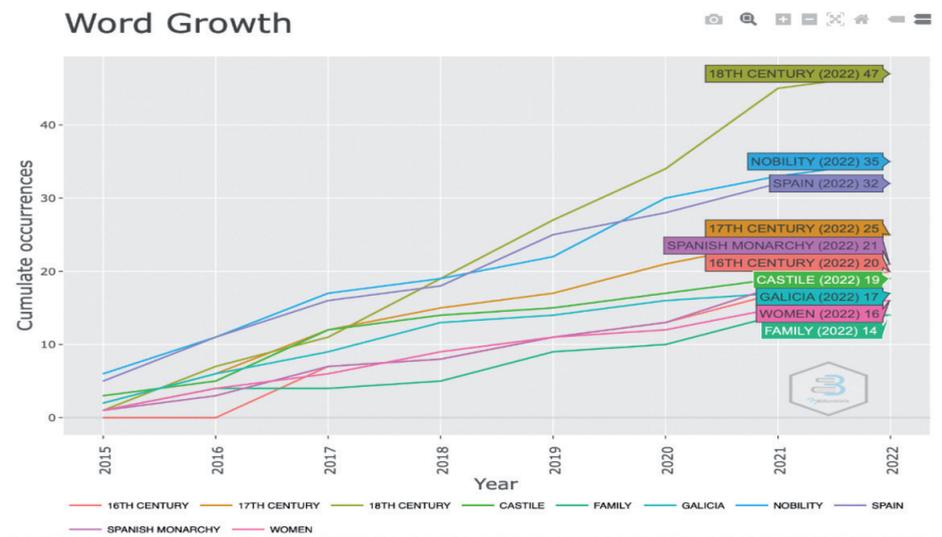
trayectorias de los cargos y oficios públicos, la patrimonialización y venalidad (pública y privada) en estudios de élites y de cultura política de Andújar y Felices (2011), Sanz (2009) y López Díaz, (2013). Algunos historiadores del derecho se ocupan además de aspectos institucionales, políticos, ideológicos y sociales que abren nuevas perspectivas metodológicas interdisciplinares. Se acercan, por tanto, a la normativa de religión, la moral, la teoría de las virtudes, el mundo de los afectos, y se reevalúan (con análisis micro) todos los escenarios y formas de poder de la política del Antiguo Régimen (López Díaz, 2015).

La nueva historia cultural con las aportaciones de Chatier y de otras ciencias sociales que conduce al concepto de representación colectiva. Otros historiadores de gran influencia desde la microhistoria como Ginzburg y Levi, contemplan la inercia de las relaciones interpersonales y los destinos individuales. En la llamada historia desmigajada, prima la incertidumbre como principio objetivo y el progreso cuestionado por el relativismo. Todas las estructuras sociales y mentales se han roto en el complejo mundo de las relaciones y la pluralidad de condiciones de alineamiento (García Cárcel, 2001). La representación explica la realidad cultural en funcionamiento. Se desplaza la realidad como estructura organizada y jerarquizada (creencias, opiniones y actitudes) hacia una condición de proceso de transformación y cambio social. Por lo tanto, de un análisis cuantitativo de las estructuras que buscaban regularidades, hábitos y frecuencias, se introduce un enfoque metodológico cualitativo para observar lo inesperado, al análisis de condiciones de posibilidad que lo singular o particular posee. Los sujetos no se pliegan a lo determinado por su cultura sino más allá a cómo inventan sus propios mundos y crean cultura (De la Pascua, 2020).

Desde la historia de la cultura y las mentalidades se han desarrollado temáticas como la muerte, la religiosidad (creencias y comportamientos), la marginación, la educación, los libros y la lectura, el papel de la Inquisición en el contexto cultural, familia, vivienda, vestido, ocio y fiesta, la alimentación, la sexualidad, la cultura material e inmaterial, etc. (González Lopo, 2015).

Para aportar datos cuantitativos, se ha realizado un análisis bibliométrico de los artículos publicados en las revistas *Studia Historica*, *Tiempos Modernos*, *Cuadernos de Historia Moderna* y *Obradoiro* entre los años 2015-2022. A partir de los conceptos y palabras clave establecidas por los autores de los artículos, se han establecido los cálculos para determinar las temáticas más abordadas por los historiadores modernistas como representa el gráfico 1. También se ha determinado las relaciones entre los términos extraídos como palabras clave de los artículos y dichas conexiones dibujan los grandes ámbitos/dimensiones de estudio de los historiadores modernistas de los últimos años como se puede ver en la figura 1.

Gráfico 2. Evolución de las tendencias temáticas a partir de los términos más utilizados en las producciones académicas.



Fuente: Publicaciones en WoS. Elaboración propia.

Entre los conceptos más destacados, los trabajos realizados sobre la Edad Moderna sitúan al siglo XVIII como el periodo más estudiado en los últimos años, y además la tendencia ha ido en aumento como demuestra el gráfico 2. En cuanto a espacios y territorios de estudio en esta muestra España y Castilla serían las más representativas, pero también aparecen regiones como Galicia o las ciudades de Sevilla y Madrid, como núcleos significativos en el periodo moderno. La tendencia historiográfica hacia la apertura espacial y la complejidad en las escalas de observación lleva a la combinación de lo macro y lo micro; y el esfuerzo por superar rígidos marcos cronológicos en numerosos estudios.

Las nociones como «nobleza» y «clero» indican que temas relacionados con las élites de poder siguen destacando entre los estudios realizados en los últimos años, pero también «comerciantes» y «militares» como grupos de acción de los distintos ámbitos políticos, económicos y sociales de la sociedad moderna. Estudios centrados en las élites locales y la reproducción y consolidación del poder (Soria Mesa y García Ríos, 2022; Chacón y Hernández, 2019), las relaciones de dependencia patronazgo y clientelismo (Felani Pintos, 2019); trabajos sobre la guerra y los soldados con elementos relacionados con la vida cotidiana y el ascenso social (Torres, 2022; Herrero, 2020); así como la revaloración del estudio específico de

reyes y reinas, la imagen del poder desde una nueva historia política influenciada por las corrientes postmodernistas (Pérez Samper, 2020).

La monarquía hispánica aparece como concepto representativo, pues aparece como elemento cronológico para definir el período moderno o eje vertebrador para atender todos los ámbitos no sólo políticos sino económicos, sociales y culturales. Coincide en el tiempo con la temática elegida en la XV Reunión Científica de la FEHM para desarrollar ámbitos políticos, militares, económicos y sociales en relación con la nobleza (Fortéa *et al.*, 2018).

El comercio desde todas las escalas, interior y local hasta superar fronteras y otros espacios más lejanos, sigue presente en la historiografía modernista (Boigues, 2020; Núñez, 2020). Los monográficos en la revista *Obradoiro* sobre el comercio europeo de los productos coloniales (Dubert y Saavedra, 2018 y Aragón, 2019); y en la revista *Studia Historica*, «Intercambios y el comercio transnacional en las ciudades atlánticas» (Iglesias y García Bernal, 2020); representan una prueba de ello. Por otro lado, desde estudios de caso se saca a la luz la realidad comercial de la monarquía en la Edad Moderna a través del contrabando (Melón, 2015 y 2020; De la Serna, 2020) y comercio de esclavos (Orozco, 2020).

Las temáticas relacionadas con la historia social como representan los conceptos o palabras clave de las producciones «mujeres» y «familia» son claramente tratadas en los estudios actuales de historia moderna (Gráfico 2). Un ejemplo lo encontramos en el dossier «Crisis familiares y cursos de vida en la Edad Moderna» de la revista *Studia Historica* (García González, 2016). Siguen ocupando un lugar preferente también en los encuentros y congresos celebrados con apartados específicos en economía y sociedad (Pérez Samper y Beltrán, 2018), en libros colectivos (García Fernández, 2016; García González, 2020) y numerosos trabajos e investigaciones (Rey Castelao, 2021; Franco Rubio, 2018; Ramos, 2016). Las mujeres como sujetos históricos a partir de la tercera generación de *Annales* plantean nuevas teorías para abordar la historia de género. No solo se rompen modelos que superan la imagen idealizada de las mujeres suscritas al ámbito doméstico sino que también aparecen en la esfera pública en distintas ocupaciones: prestamistas, comerciantes o gestoras de patrimonio (García Gil, 2020).

En cuanto a la historia cultural, tienen gran peso los estudios sobre la imagen, la representación, la propaganda, las ceremonias, las devociones y las festividades (León Vega, 2015). Sobre la religiosidad, la asistencia y la caridad encontramos dos monográficos en *Studia Historia* en los años 2018 y 2016. Los temas relacionados con la vida cotidiana y cultura material (casa, vestido, alimentación, etc.) los encontramos en trabajos de Birriel (2018) y Pérez Samper (2019); los estudios relacionados con el conflicto, desórdenes y justicia a nivel local (Mantecón *et al.*, 2020), la pobreza y la marginación (Mantecón, 2018; Candau Chacón, 2018); o las cuestiones como la vejez, la soledad, y la dependencia (García González, 2015 y 2020) son temáticas

desarrolladas por los investigadores modernistas y que responden a problemáticas sociales que preocupan a la sociedad del presente.

Los contenidos históricos en el currículo educativo español

Para realizar el análisis del currículo español en materia de historia, se han seleccionado los contenidos establecidos para el área de Historia Moderna con la finalidad de analizar la evolución desarrollada sobre las temáticas planteadas desde la LOGSE hasta la LOMLOE en Educación Secundaria Obligatoria (tabla 3). Esta comparativa ha permitido visualizar las dos propuestas en torno a la enseñanza de la historia: una postura más centrada en contenidos históricos conceptuales y estructurados cronológicamente, con periodos políticos delimitados de forma más clásica, y haciendo referencia a la nación como elemento central; y otra postura que plantea los contenidos históricos desde temas más holísticos y globales (que comprenda aspectos políticos, económicos, sociales y culturales), con un enfoque más social, y abarcando otros espacios y regiones.

Tabla 3. Contenidos de Edad Moderna en el currículo español de Educación Secundaria Obligatoria (Reales Decretos de enseñanzas mínimas) 1990-2022.

CURRÍCULO	CONTENIDOS (HISTORIA MODERNA)
LOGSE (1990)	<ul style="list-style-type: none"> - Las sociedades del Antiguo Régimen en Europa: crisis político-religiosa, arte renacentista y barroco, el racionalismo y la Ilustración. - Hegemonía y decadencia de la Monarquía Hispánica: la colonización de América y el impacto recíproco; uniformismo y tensiones socio-religiosas y políticas: el esplendor literario y artística. - Formas de vida y organización social en uno de los imperios asiáticos o en la América precolombina. - La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales burguesas.
LOCE (2002)	<ul style="list-style-type: none"> - El nacimiento del Estado moderno. Los Reyes Católicos. La expansión europea: las Islas Canarias y el Descubrimiento de América. - Renacimiento y Reforma. Humanismo y crisis religiosa. La Europa de Carlos V y la Monarquía Hispánica de Felipe II. - La Europa del Barroco. Transformaciones políticas y económicas. La Europa de Westfalia. El Siglo de Oro español. - El Siglo de las Luces. El despotismo ilustrado y el parlamentarismo inglés. El reformismo borbónico en España y América.
LOE (2006)	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna. - Características del Estado Moderno en Europa. - Evolución política y económica de la Península Ibérica en la época moderna. La monarquía hispánica y la colonización de América. Arte y cultura en la época moderna. - Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes.

CURRÍCULO	CONTENIDOS (HISTORIA MODERNA)
LOE (2006)	<ul style="list-style-type: none"> – Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos. – Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. – El Estado absoluto. Ilustración. Reformismo borbónico en España.
LOMCE (2014)	<ul style="list-style-type: none"> – La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. – Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. – Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. – El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. – El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. – El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.
LOMLOE (2022)	<ul style="list-style-type: none"> – Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico. – Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. – Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. – Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas. – Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. – Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras. – Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. – Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión. – La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. – Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.

CURRÍCULO	CONTENIDOS (HISTORIA MODERNA)
LOMLOE (2022)	<ul style="list-style-type: none"> – El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión. – La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. – Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. – Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. – España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. – Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. – Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.

Fuente: Gómez y Miralles, 2017 y Real Decreto 217/2022.

La forma de presentar y estructurar los contenidos históricos en el currículo español ha mantenido un modelo clásico heredado del positivismo de Ranke. Los temas venían ordenados cronológicamente con preeminencia de la historia política y a partir de 1990 se introducen otros ámbitos relacionados con la cultura, el arte y el pensamiento a la hora de estructurar los contenidos y temas de historia (Renacimiento, Humanismo, Barroco, Ilustración...). Los aspectos económicos y sociales quedan representados, aunque en menor medida, y aparecen en algunos de los epígrafes como propuesta estructural e interdisciplinar heredada de la escuela historiográfica de *Annales* en busca de una historia total (Gómez y Miralles, 2017).

La LOGSE (1990) presenta los contenidos relacionados con la Edad Moderna en cuatro epígrafes de forma más globalizada y transversal como representa el contenido de «las sociedades del Antiguo Régimen en Europa» o «Hegemonía y decadencia de la Monarquía Hispánica» abarcando aspectos territoriales, políticos, sociales, artísticos, culturales, literarios y de pensamiento de todo el periodo moderno. El contenido relacionado con la colonización de América, se plantea desde el impacto recíproco que implica un análisis de las causas y consecuencias para las distintas poblaciones de un lado y otro del Atlántico. Además, también se presta atención en conocer las «formas de vida y la organización social» en otros continentes como el asiático y americano. Este enfoque implica un planteamiento de la enseñanza de la historia menos descriptivo del que se venía desarrollado en nuestro país.

Sin embargo, se puede observar en los currículos LOCE (2002) y después LOMCE (2014), una organización cronológica de los contenidos históricos siguiendo un planteamiento más clásico de las grandes etapas políticas (Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II...) y culturales (Renacimiento, Barroco, Ilustración o Siglo de las Luces) del periodo moderno. Los contenidos que dominan hacen referencias a hechos y conceptos concretos, relacionados mayoritariamente con el ámbito político y cultural como «La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo»; «Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón»; «Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II»; «Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica». No sólo se apreciaba un incremento significativo de este tipo de contenidos, sino que además su orientación es claramente política, de organización territorial, y centrada en los principales aspectos de la nación española y del contexto europeo. Es bastante indicativo de este eurocentrismo que un contenido de la LOGSE como «Formas de vida y organización social en uno de los imperios asiáticos o en la América precolombina» desaparezca totalmente en las siguientes modificaciones curriculares.

La LOE (2006) establece contenidos de tipo más metodológico como «localización en el tiempo y en el espacio...», «identificación de los componentes económicos...», «análisis de algún aspecto relevante de la edad moderna», o «transformaciones políticas y económicas del periodo moderno» que implican analizar el cambio como noción elemental del tiempo histórico. Además, se introduce un bloque de contenidos de carácter metodológico general de las ciencias sociales aunque no llega a alcanzar el peso específico establecido en la LOGSE para este tipo de contenidos (Gómez y Miralles, 2017).

La LOMCE (2014) vuelve a retomar el planteamiento del «Decreto de Humanidades» en la LOCE y los contenidos son sustituidos por enunciados más clásicos (totalmente factuales o conceptuales), organizados por siglos y haciendo hincapié en destacar los nombres monarcas, que estructuran los periodos políticos de la historia moderna: «El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II»; «El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII», etc. Este diseño lleva a una enseñanza descriptiva de la historia sobre las políticas llevadas a cabo por los reyes y validos; así como fechas de batallas y tratados de paz concretos; la definición de los estilos artísticos y la enumeración de obras y autores. Si a esto añadimos la desaparición de contenidos del bloque I de la LOE como «Reconocimiento de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos distinguiendo su naturaleza», podemos comprobar el giro conceptual y tradicionalista del currículo de la LOMCE.

Los conocimientos no son sólo un valor en sí mismo sino también, y principalmente, un instrumento para activar lo útil del conocimiento — aprender a conocer,

a convivir y a ser— y el conocimiento de lo útil —aprender a hacer— (Gómez y Miralles, 2017). Del análisis de los currículos y de los decretos de enseñanzas comunes, se desprende que los contenidos históricos relacionados con la Edad Moderna han ido cambiando desde interpretaciones más globales (LOGSE, 1990) hacia posturas más reduccionistas en sus enunciados totalmente parcelados (LOMCE, 2014).

La última reforma educativa (LOMLOE, 2022), ha presentado un currículo diferente en cuanto a la forma de presentar y estructurar los contenidos históricos. El debate sigue candente. El currículo de Geografía e Historia para la ESO ha propuesto tres bloques de contenidos: retos del mundo actual, sociedades y territorios, y compromiso cívico. En el bloque «sociedades y territorios», además de conocimientos procedimentales (pensamiento histórico y uso de fuentes históricas), se han introducido temáticas sociales como «mundo rural y mundo urbano», «esclavos, mujeres y extranjeros» o «familia y ciclo de vida». Estos contenidos, novedosos con respecto a la anterior ley educativa (LOMCE), pueden ser articulados libremente por el profesorado a través del diseño de las unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, o proyectos. Esto permite integrar el aprendizaje de las experiencias del pasado con los retos del futuro, y plantear un conocimiento social, vinculado con el compromiso cívico, como ya propuso en 2018 el Consejo de Europa (Gómez y Chicote, 2022).

Al frente de las críticas de esta propuesta algunos colectivos de docentes e historiadores consideran que la posibilidad de plantear temas transversales, o partir de problemas socialmente relevantes del presente, puede desvirtuar el conocimiento histórico. También consideran que se reduce el número de contenidos al tratarlos en mayor profundidad (a través de ejercicios basados en la búsqueda, gestión, tratamiento de la información, debates, estudios de caso, construcción de productos o su exposición) e insisten en que han de aparecer explícitamente algunos de los hitos vinculados a la narrativa nacional clásica. Unos esencialismos del pasado que parten de una concepción del conocimiento ya superada por la propia historiografía. Por un lado, el conocimiento histórico no es un ente inmutable, sino que está en continua construcción. Por ello, historiadores como Bloch y Febvre insistieron cuando fundaron la revista *Annales* en la rigurosidad del método. Medio siglo más tarde Ginzburg indicaba que el método indiciario era lo que sustentaba la veracidad del relato histórico. De ahí la importancia que la LOMLOE da al trabajo con fuentes, el pensamiento histórico, o actividades donde el alumnado practique métodos de indagación (Gómez y Chicote, 2022).

Para visualizar la concreción realizada por las distintas Comunidades Autónomas en la selección y organización de contenidos relacionados con la Historia Moderna, hemos seleccionado siete currículos, que representen las distintas posturas y planteamientos de la Historia Moderna que se ha de enseñar y aprender. En la tabla 4 se exponen los contenidos que se han añadido en los Decretos de la Comunidad de

Madrid, Castilla y León, Región de Murcia, Castilla- La Mancha, Ceuta y Melilla, Principado de Asturias y Extremadura.

Tabla 4. Concreción de los contenidos históricos de la Edad Moderna para la Educación Secundaria Obligatoria en los Decretos de distintas CC. AA.

CC. AA.	CONTENIDOS Y TEMÁTICAS DE HISTORIA MODERNA AÑADIDAS
<p>Comunidad de Madrid Decreto 65/2022</p> <p>Contenidos históricos para 2.º ESO, organizados por bloques de contenidos, ha añadido el apartado C. Edad Media y Moderna. Ampliando los contenidos relacionados con la tradicional y cronológico de la historia política de los siglos XV-XVII de la Edad Moderna.</p>	<p>C. Edad Media y Edad Moderna.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los inicios de la Edad Moderna (siglos XV-XVI): El Estado moderno y la monarquía. El reinado de los Reyes Católicos. Los descubrimientos geográficos. El descubrimiento de América. La expansión de los europeos. Culturas precolombinas. Exploración, conquista y colonización de América. La cultura humanística. El arte renacentista. La crisis religiosa del siglo XVI. La Reforma protestante. La Contrarreforma católica. El reinado de Carlos V y de Felipe II. - El siglo XVII: La crisis del siglo XVII. Las monarquías absolutas y los regímenes parlamentarios. La Guerra de los Treinta Años y el fin de la hegemonía de la monarquía hispánica. Los últimos Habsburgo. El problema sucesorio a la muerte de Carlos II. Arte, cultura y ciencia. El Barroco. <p>D. Sociedades y territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política: La teoría del poder de la monarquía hispánica. El mapa político de España y de Europa. - Sociedad: El pueblo judío: origen y características. La presencia de los judíos en la península ibérica, su religión, su importancia social y su legado hasta los Reyes Católicos. La expulsión de los judíos y sus consecuencias. La influencia de la civilización judía en la cultura europea. El legado judío en la península ibérica: su influencia en la literatura, la economía, la ciencia y las distintas manifestaciones artísticas. - Economía: Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. La piratería. - Patrimonio: España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la Edad Moderna: descubrimientos geográficos. - Religión: El Cristianismo en la Monarquía hispánica moderna. - Ciencia y tecnología: la revolución científica del siglo XVII.

CC. AA.	CONTENIDOS Y TEMÁTICAS DE HISTORIA MODERNA AÑADIDAS
<p>Región de Murcia Decreto 235/2022</p> <p>Se concretan los contenidos de la Edad Moderna en el 2.º curso de ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades. Herejías, persecuciones y guerras de religión. Reforma y contrarreforma. - Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. Descubrimiento, conquista y colonización de América. La formación de los primeros imperios coloniales: España y Portugal se reparten el mundo. - España y la Región de Murcia en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. - La Edad Moderna: una nueva monarquía para un nuevo Estado. La monarquía de los Reyes Católicos. La unión dinástica y religiosa. La España de los Austrias. - La hegemonía española en Europa y el costoso mantenimiento de la misma. - Crisis demográficas y económicas. La pérdida de la hegemonía en Europa. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. El papel del Humanismo. - El Renacimiento, un arte a la medida del hombre. El arte barroco y su difusión por Europa y América.
<p>Comunidad Castilla y León (Decreto 39/2022)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El nacimiento del Estado Moderno. Los Reyes Católicos. La unión dinástica. - Los Austrias menores. El gobierno de validos. La guerra de los Treinta Años. - Evolución de la teoría del poder. El parlamentarismo inglés. - Organización social en la Edad Moderna. - El Siglo de Oro.
<p>Castilla-La Mancha</p> <p>Decreto 82/2022</p> <p>Se ha mantenido los saberes básicos para el ciclo (1.º y 2.º ESO).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las fuentes primarias en el entorno local y regional. - España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El Estado Moderno de los Reyes Católicos y de los Austrias. - La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Renacimiento y Barroco. Principales manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. - La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial. - Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. De la astronomía, medicina e ingeniería en la Antigüedad al método científico.
<p>Principado de Asturias (Decreto 59/2022)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - España y Asturias en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas; la memoria democrática.

CC. AA.	CONTENIDOS Y TEMÁTICAS DE HISTORIA MODERNA AÑADIDAS	
<p>Comunidad de Extremadura (Decreto 110/2022)</p> <p>Establecen los contenidos para el ciclo (1.º y 2.º) de ESO.</p> <p>El bloque de contenidos B. Sociedad y Territorios, queda subdividido en tres apartados/ Subbloques.</p>	<p>B.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.</p>	<p>B.1.1. Método y metodologías. B.1.2 Las fuentes. B.1.3. El tiempo histórico.</p>
	<p>B.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.</p>	<p>B.2.1. Análisis interdisciplinaria del origen del ser humano. B.2.2. Complejidad social y nacimiento de la autoridad. Desigualdad social y disputa por el poder. B.2.3. Organización política. B.2.4. Condicionantes geográficos y las grandes rutas B.2.5. Las personas invisibilizadas de la historia. B.2.6. El papel de la religión. B.2.7. Las raíces clásicas de la cultura occidental.. B.2.8. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio. B.2.9. España en el tiempo y su conexión. B.2.10. Violencia y conflictos armados. B.2.11. La Ciencia, medicina y avances tecnológicos. B.2.12. Significado y función de las expresiones artísticas.</p>
	<p>B.3. Los retos geográficos actuales.</p>	<p>B.3.1. La transformación humana del territorio y distribución desigual... (Prehistoria-Edad Moderna). B.3.2. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia...Huella humana y protección del patrimonio...</p>

CC. AA.	CONTENIDOS Y TEMÁTICAS DE HISTORIA MODERNA AÑADIDAS
<p>Ceuta y Melilla. (Orden EFP/754/2022)</p> <p>La Edad Moderna se concreta para el curso 2.º de ESO Asignatura Geografía e Historia. Bloque de y territorios B «Sociedades y territorios».</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Tiempo histórico: Periodización de la Edad Moderna. Diferencias en las culturas no europeas. – Violencia y conflictos armados. Relaciones internacionales e interestatales y el desarrollo de la diplomacia. – Los procesos de mundialización. Viajes, descubrimientos, y peregrinaciones. Conquista y colonización de América. Expansión europea en el Pacífico. Disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. – Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Esclavos, gitanos y otras minorías. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna. – Religión: convivencia social y conflictos. Herejías, persecuciones y guerras de religión. La Inquisición y otras instituciones para el control de la religión. – Relevancia histórica de la época moderna en la historia de España y su relación con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La Monarquía Hispánica. – Las raíces clásicas de la cultura occidental y su influencia en la época medieval y moderna. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte de la Edad Media y Moderna.

Fuente: elaboración propia.

La Edad Moderna como periodo histórico se aborda en el segundo curso de ESO en el ámbito de la asignatura de Geografía e Historia, obligatoria en los cuatro cursos de esta etapa. El nuevo currículo establece los contenidos relacionados con la historia en un bloque temático «sociedades y territorios» comprendidos para el primer ciclo (1.º y 2.º) en el que se abarca desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna. Siguiendo la estructura temporal de los distintos periodos de la historia de la Humanidad establecidos desde la LOE, sería en primero de la ESO donde se enmarcan aquellos contenidos históricos relacionados con la Prehistoria y la Antigüedad, y en segundo curso los contenidos de los periodos medieval y moderno (S. XV-XVII) desde una perspectiva de sociedades preindustriales. El siglo XVIII estaría tratado en tercero o en cuarto de la ESO junto con la edad contemporánea (dependiendo de la comunidad), quedando dividida la Edad Moderna.

En los currículos concretados en las distintas comunidades, se observan diferencias en los contenidos históricos relacionados con el periodo moderno, sobre todo en el ámbito relacionado con la historia política. En algunas Comunidades Autónomas se insiste en hitos históricos como las políticas de los Reyes Católicos, los Austrias y el Descubrimiento de América, y marcar el esplendor de esta época

histórica. El Decreto de Madrid es una muestra representativa de mantener un currículo con una estructura más clásica de los contenidos históricos de la Edad Moderna, y añade las referencias de los reinados más significativos de este periodo. Se introduce un bloque de contenido (C) titulado Edad Media y Moderna, en el que se establece la misma estructura del currículo anterior (LOMCE) formulando de forma conceptual y cronológica (tabla 2). Y, por otro lado, mantiene el bloque de contenidos «Sociedad y territorios» organizando los saberes básicos de forma más estructural (política, sociedad, economía, patrimonio y cultura, religión, ciencia y tecnología). En estos contenidos o saberes formulados añade o matiza con ejemplos políticos y culturales referentes clásicos nacionales y/o europeos como la Monarquía Hispánica, la expulsión de los judíos por los RR. CC., los descubrimientos geográficos y la piratería, o la revolución científica del siglo XVII.

Siguiendo esta línea, la Región de Murcia, introduce los contenidos clásicos de la historia política de la Edad Moderna en los saberes básicos del bloque B. «Sociedad y territorios» como *la monarquía de los Reyes Católicos, la España de los Austrias, la hegemonía española en Europa, o la pérdida de la hegemonía en Europa*; en el saber básico «viajes, descubrimientos y sistemas...» se añaden contenidos relacionados con *la conquista y colonización de América o la formación de los primeros imperios coloniales: España y Portugal se reparten el mundo*; en el saber básico «el papel de la religión», se añade el contenido *Reforma y contrarreforma*. Y en el ámbito cultural y artístico se establecen los contenidos, *el papel del Humanismo, el Renacimiento y el arte barroco*. También se hace referencia a la Región de Murcia en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la Humanidad.

El currículo de Castilla y León amplía temáticas en menor medida que en los casos anteriores. Concreta algunos contenidos específicos con los clásicos periodos políticos (*RR. CC., los Austrias y el gobierno de los validos*) y culturales (*Siglo de Oro*). También acontecimientos bélicos como la Guerra de los Treinta Años.

El Decreto de Castilla-La Mancha mantiene la organización y distribución de los saberes básicos por ciclo, para 1.º y 2.º se corresponden los contenidos históricos desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna. En este currículo sí se introducen algunos contenidos relacionados con los periodos clásicos de historia política del periodo moderno como Estado Moderno de los Reyes Católicos y de los Austrias, así como los grandes movimientos culturales y artísticos como Renacimiento y Barroco. También se añaden algunos aspectos relacionados con el ámbito local y regional como las fuentes primarias y las principales manifestaciones culturales y patrimoniales.

Por el contrario, los currículos que presentan las comunidades de Asturias y Extremadura apenas modifican los saberes básicos establecidos en el Real Decreto para el ciclo (1.º y 2.º ESO). En el caso de Asturias, introduce una mención en la formulación de uno de los contenidos en el que, junto a España, se indica Asturias

como territorio de análisis de aspectos culturales y patrimoniales. Además, establece los contenidos históricos para el nivel de 2.º ESO en relación con la Edad Media y Moderna. En el caso de Extremadura, mantiene sin modificar los saberes básicos establecidos en el bloque de contenidos B titulado «Sociedades y Territorios» para todo el ciclo, en el que se abarca el periodo histórico desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna. Tan solo organiza y enumera estos saberes básicos en tres sub-bloques de contenidos: Fuentes para la explicación y comprensión de la historia (engloba los tres primeros); los retos geográficos actuales (engloba dos saberes, aquellos relacionados con el territorio, el paisaje, mundo rural y urbano, sistemas económicos, ciclos demográficos y organización social); y procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias (el resto de contenidos establecidos en ese bloque).

Por último, el currículo de Ceuta y Melilla establecido por la Orden EFP/754/2022 introduce algunos contenidos del periodo moderno (concretados para 2.º ESO) como periodización de la Edad Moderna, Monarquía Hispánica, Inquisición, conquista y colonización de América, expansión europea en el Pacífico. También se especifican algunos grupos marginales: esclavos, gitanos y otras minorías; y diferencias en las culturas no europeas.

4. CONCLUSIONES

Desde 1990 los contenidos sobre Edad Moderna tradicionalmente se han estructurado en torno a las grandes etapas políticas y la trayectoria de la monarquía. El sujeto de análisis era el estado y/o la nación, y la construían las políticas de los Reyes Católicos, los Austrias y los Borbones en el periodo moderno. Apenas se hacía referencia en el ámbito curricular a la población, a esos grupos sociales que formaban parte de la España que se estaba construyendo (López Facal, 2010). El trabajo con estos contenidos en Educación Secundaria dependía de la editorial o del docente que decidiera trabajarlo. En el nuevo decreto curricular se han introducido aspectos más sociales: ciclo de vida, desigualdad social, dependencia, conflictos y grupos sociales «invisibilizados» como marginados o mujeres, temáticas desarrolladas desde la historia modernista vinculada con la historia social de la población (García González, 2020).

Esta dicotomía sobre qué historia de la Edad Moderna se debe enseñar, todavía permanece abierta a debate como se puede ver en los planteamientos curriculares de las distintas Comunidades Autónomas. Si partimos de la importante función social de la historia, enseñar a pensar históricamente, ayudar a formar conciencias críticas para la comprensión, y —por qué no— la solución de problemas del presente; la vía más útil es presentar y organizar los contenidos del currículo desde problemas sociales relevantes: qué puede interesarnos hoy en día del pasado moderno que nos ayude a comprender críticamente los problemas actuales (Sáiz, 2010).

El nuevo currículo plantea los contenidos históricos (saberes básicos) desde un enfoque interdisciplinar y global a partir de temáticas o conceptos clave para abordar Edad Moderna (organización política, violencia y conflictos, sistemas económicos, ciclos demográficos, organización social, modos de vida, marginación, convivencia social y conflictos religiosos, desigualdad social, diversidad y riqueza cultural/patrimonial, ciencia y avances tecnológicos...) con la finalidad de analizar procesos a lo largo de la historia y las distintas sociedades del pasado. En la introducción de la materia de Geografía e Historia se indica que el profesorado puede plantear estas temáticas desde una perspectiva cronológica, pero también a partir de temas transversales o problemáticas sociales que permitan al alumnado de Enseñanza Secundaria comprender los grandes acontecimientos, y los procesos de cambios y permanencias. Estos cambios responden a una trayectoria de la historiografía modernista que, sobre todo en el ámbito social y cultural, tiende a una mayor interdisciplinariedad y a sumar los contenidos aportados por otras ciencias sociales, como la sociología, la antropología, la economía, el derecho, o las ciencias políticas.

Recientemente el Consejo de Europa publicó un informe sobre enseñanza de la historia de calidad (COE, 2018). Este informe se fundamentó en pautas que permitan plantear un currículo de historia para las sociedades del siglo XXI. Entre sus recomendaciones, planteaban la necesidad de currículos flexibles y pedagogías interactivas que reconozcan las diferencias culturales; enseñar y aprender sobre la compleja historia de la democracia; plantear una historia social que refleje las actividades de individuos y grupos sociales; reconocer que las sociedades se han ido nutriendo a lo largo del tiempo de personas de diferentes orígenes culturales, religiosos y étnicos; introducir temáticas controvertidas en el aula; valorar las identidades múltiples; o proporcionar al alumnado herramientas intelectuales para evaluar fuentes históricas.

Por eso, sin renunciar al enfoque cronológico, es necesario una apuesta por el planteamiento de temáticas que permitan analizar procesos de cambios y continuidades, causas y consecuencias, el uso de fuentes como método de historiador. En definitiva, plantear problemáticas sociales que ayuden a reflexionar y comprender el presente con perspectiva histórica y dimensión ética. Este planteamiento va en consonancia con el desarrollo de competencias y pensamiento histórico (Seixas y Morton, 2013; Gómez y Miralles, 2017), pero también con la actualización historiográfica de la propia disciplina en el currículo de Educación Secundaria. Las temáticas que se han introducido en el nuevo desarrollo curricular forman parte de las tendencias actuales desarrolladas por los/las historiadores/as modernistas: formas y la imagen del poder, los civiles en las guerras, la marginación, la conflictividad, las personas invisibilizadas, la desigualdad social, ciclos de vida, familia, etc. Estas permiten conocer mejor cómo eran y se relacionaban las gentes de la sociedad de la Edad Moderna, cuáles eran sus normas, prácticas y dinámicas para comprender la

complejidad social. Ahora son contenidos que el currículo recoge por primera vez y se puede plantear la Edad Moderna como un espejo en el que el alumnado pueda preguntarse qué hemos heredado de ese pasado a partir de temáticas y cuestiones socialmente relevantes, y que ayuden a comprender mejor de forma crítica los problemas del presente (Sáiz, 2010).

5. REFERENCIAS

- Andújar Castillo, F. y Felices de la Fuente, M. M. (eds.). (2011). *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Aragón Ruano, A. (2019). Maderas para el rey desde Filipinas, las Indias y la Península Ibérica. *Obradoiro de Historia Moderna*, 28, 7-26.
- Audigier, F. (1999). *L'éducation à la citoyenneté*. Paris: INRP.
- Barton, K. y Levstik, L. (2004). *Teaching History for the Common Good*. New Jersey: Lawrence Erlbau.
- Birriel Salcedo, M. M. y Ruiz Álvarez, R. (ed.). (2020). *De nación morisca*. Granada: Universidad de Granada.
- Birriel Salcedo, M. M. (2018). *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Instituto «Fernando el Católico».
- Boigues Escrivà, N. (2020). Encantes y almonedas. Ropavejeros y corredores de cuellos en la Valencia foral moderna. En J. J. Iglesias y I. M. Melero (eds.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (pp. 106-120). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Burke, P. (2018). *Pérdidas y ganancias. Exiliados y expatriotas en la historia del conocimiento de Europa y las Américas 1500-2000*. Madrid: Akal.
- Carrasco González, M. G. (2018). Del patronazgo familiar al conflicto. Trayectoria familiar de un comerciante gaditano. *Revista IH. Historia Moderna y Contemporánea*, 38, 287-314.
- Candau Chacón, M. L. (2018). Transgresión, miseria y desenvoltura: la prostitución clandestina en la Sevilla moderna. *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, 36(9).
- Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (eds.). (2019). *Organización social y familias. XXX Aniversario Seminario Familia y Élite de poder*. Murcia: Edit.um.
- COE (2018). *Quality History Education in the 21st Century. Principles and Guidelines*. <https://rm.coe.int/prems-108118-gbr-2507-quality-history-education-web-21x21/16808eace7>
- De la Pascua Sánchez, M. J. (2020). Pensar la historia social y cultural: entre el desafío de los modelos y las inercias de las prácticas. En J. J. Iglesias y I. M. Melero (eds.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (pp. 74-106). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- De la Serna Nasser, B. (2020). Contrabando de productos prohibidos: un estudio de caso sobre un embargo de ropa de China en el Perú virreinal. En J. J. Iglesias e I. M.

- Melero (eds.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (pp. 250-263). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del consejo de gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la Ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Dubert, I. (2015). La demografía de la época Moderna en España. Una perspectiva comparada. En O. Rey Castelao y F. Suárez Gólan. *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española, 1973-2013* (pp. 113-150). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Dubert, I. y Saavedra, P. (2018). Maíz, patata, coloniales... El impacto de los cultivos americanos en la agricultura y el comercio europeos, siglos XVI-XIX. *Obradoiro de Historia Moderna*, 27, 7-18.
- Eiras, R. (2015). Génesis y exámplo. Mis libros franceses resaludados cuarenta años después. En O. Rey Castelao y F. Suárez Gólan. *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española, 1973-2013* (pp. 13-93). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Felani Pintos, A. J. (2019). Las relaciones de patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica: un estado de la cuestión. *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, 38(9), 58-83.
- Fortea, G.; Gelabert, J. E.; López, R.; y Postigo, E. (2018). *Monarquías en conflicto. Linajes, nobleza en la articulación de la Monarquía hispánica*. Madrid: FEHM.
- Franco Rubio, G. A. (2018). *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen: de puertas para adentro. Cultura, familia, mujer y vida cotidiana*. Madrid: Editorial Síntesis.
- García Cárcel (2001). La reciente historiografía modernista española. *Chronica Nova*, 28, 185-219.
- García Fernández, M. (ed.). (2016). *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna*. Madrid: FEHM.
- García Gil, E. (2020). Mujeres y operaciones crediticias en la documentación notarial de finales del siglo XVIII en Vélez-Málaga. En J. J. Iglesias y I. M. Melero (eds.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (pp. 189-203). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

- García González, F. (2015). Investigar historia rural en España y Francia en la Época Moderna. Impulso y renovación desde la historia comparada. En O. Rey Castelao y F. Suárez Gólan, *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española, 1973-2013* (pp. 171-204). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García González, F. (2016). Introducción dossier «Crisis familiar y curso de vida en la Edad Moderna». *Studia Historica. Historia Moderna*, 38(2), 19-26.
- García González, F. (ed.). (2020). *Vivir en soledad. Viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- García González, F. (ed.). (2021). *Familias, trayectorias y desigualdades. Estudios de historia social en España y Europa (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Sílex.
- Gómez, C. J. y Chicote, F. (2022, 12 diciembre). Por un conocimiento social y crítico en la enseñanza de la historia. *La opinión de Murcia*. <https://blogs.laopiniondemurcia.es/grupo-iris/2022/12/12/por-un-conocimiento-social-y-critico-en-la-ensenanza-de-la-historia/>
- Gómez, C. J. y Miralles, P. (2017). *Los espejos de Clío. Usos y abusos de la Historia en el ámbito escolar*. Madrid: Sílex Universidad.
- González Beltrán, J. M. (2017). *Entre surcos y penurias. Asalariados en el campo de la Andalucía occidental del siglo XVIII*. Cádiz: Editorial UCA (Universidad de Cádiz).
- González Lopo, D. L. (2015). Organizando el «granero». De la historia de las mentalidades a la nueva historia cultural. El ejemplo gallego. Un intento de balance y perspectiva de futuro. En O. Rey Castelao y F. Suárez Gólan, *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española, 1973-2013* (pp. 269-299). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Hernández, B. (2018). La conversión de la historia a lo social. Perspectivas desde la historiografía del mundo moderno. En M. A. Pérez Samper y D. L. Beltrán Moya (eds.), *Nuevas perspectivas de investigación en la Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultural en el Mundo Hispano* (pp. 253-262). Madrid: Fundación Española de Historia Moderna.
- Herrero Fernández-Quesada, M. D. (2020). El relato individual de la batalla. Diarios y hojas de servicio. En R. M. Alabrús y otros (eds.), *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*. (pp.115-127). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Iglesias, J. J. y García Bernal, J. J. (2020). Presentación del monográfico «Intercambios y el comercio transnacional en las ciudades atlánticas del sur de España». *Studia Historica. Historia Moderna*, 42(1), 7-12.
- Iglesias, J. J. y Melero, I. M. (2020). *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- León Vegas, M. (2015): Religiosidad popular y exvoto pictórico: simbiosis de arte, cultura y devoción. En J. J. Iglesias Rodríguez et al. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española*

- de Historia Moderna* (pp. 2141-2158). Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna (FEHM).
- López Barahora, V. (2016). *Las trabajadoras de la sociedad madrileña en el siglo XVII*. Madrid: ACCI Ediciones.
- López Díaz, M. (2013). Regidores de Ourense y dinámicas duraderas: guía de titulares, oficios y familias (1650-1800). En M. López (ed.), *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna IV* (pp. 167-224). Santiago de Compostela: Andavira editores.
- López Díaz, M. (2015). Historia (política) e Historia del derecho: encuentros y desencuentros. Notas para más convergencias. En O. Rey Castelao y F. Suárez Gólan. *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española, 1973-2013* (pp. 331-364). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- López Facal, R. (2010). Nacionalismos y europeísmos en los libros de texto: identificación e identidad nacional. *Clío y asociados: la historia enseñada*, 14, 9-13.
- Martínez Hita, M., Gómez, C. J. y Miralles, P. (2022). Estudio comparativo sobre la presencia del pensamiento histórico en los currículos educativos de diferentes países. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 26(2): 1-19. <https://doi.org/10.15359/ree.26-2.19>
- Mantecón, T. (2018). Estigmas de la pobreza en sociedades rurales de la España cantábrica en el Antiguo Régimen. *Tiempos modernos: Revista electrónica de historia moderna*, 36(9).
- Mantecón Movellán, T., Torres Arce, M. y Truchuelo García, S. (eds.). (2020). *Las dimensiones del conflicto: resistencia, violencia y policía en el mundo urbano*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Melón Jiménez, M. A. (2015). Servir y servirse del Estado. Pedro López de Lerena y la persecución del contrabando en el siglo XVIII. *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, 30(8).
- Melón Jiménez, M. A. (2020). Comerciar en la Edad Moderna. Nuevas perspectivas de investigación sobre el mundo de los negocios y las prácticas ilegales. En J. J. Iglesias e I. M. Melero (eds), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (pp. 47-73). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Montanel Marcuello, M. A. (2018). Marginalidad y asistencia social. Huérfanos en la Zaragoza moderna. En M. A. Pérez Samper y D. L. Beltrán Moya (eds.), *Nuevas perspectivas de investigación en la Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultural en el Mundo Hispano* (pp. 446-456). Madrid: Fundación Española de Historia Moderna.
- Moreno Díaz del Campo, F. J. (2020). Una historia por construir. La cultura material morisca. Fuentes, vías de investigación y estado de la cuestión. En *La vida cotidiana, amor y muerte en el mundo mudéjar y morisco. Actas del XIV Simposio Internacional del Mudéjar*. Instituto de Estudios Turolenses. Centro de Estudios Mudéjares.
- Núñez Gutiérrez, A. (2020). Comercio de importación en la Sevilla de Carlos II (1680-1700): Consumo, posesión y distinción social. En J. J. Iglesias y I. M. Melero (eds.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (pp. 236-249). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

- Orden EFP/754/2022, De 28 De Julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Orozco Cruz, J. (2020). Redes transnacionales de comercio en el asiento de negros: la compañía de Juan Barroso del Pozo y Nicolás Porcio (1675-1782). En J. J. Iglesias e I. M. Melero (eds.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (pp. 319-131). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Pérez Samper, M. A. (2019). *Comer y beber. Una historia de la alimentación en España*. Madrid: Cátedra.
- Pérez Samper, M. A. (2020). Construir y destruir mitos. María Luisa de Parma, una reina elogiada y criticada. En R. M. Alabrús y otros (eds.), *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*. (pp.1121-1132). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Pérez Samper, M. A. y D. L. Beltrán Moya, D. L. (eds.). (2018). *Nuevas perspectivas de investigación en la Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultural en el Mundo Hispano*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna.
- Prats, J. (2016). Combates por la historia en educación. Enseñanza de las ciencias sociales. *Revista de investigación*, 15, 145-153.
- Ramos Cobano, C. (2016). *La familia en femenino. Prácticas sociales y relaciones de género entre los Cepeda en el tránsito de la contemporaneidad*. Madrid: FEHM.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Rey Castelao, O. (2021). *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rey Castelao, O. y Suárez (2015). *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española, 1973-2013*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Rivasplata Varillas, P. E. (2018). Las lavanderas de instituciones hospitalarias en el Antiguo Régimen. Un estudio de caso. *Revista IH. Historia Moderna y Contemporánea*, 38, 161-186.
- Sanz Tapia, A. (2009). *¿Corrupción o necesidad? La venta de cargos de gobierno americano bajo Carlos II (1674-1700)*. Madrid.
- Sáiz, J. (2010). ¿Qué historia medieval enseñar y aprender en Educación Secundaria? *Imago Temporis. Medium Aevum*, IV, 594-607.
- Seixas, P. & Morton, T. (2013) *The Big Six Historical Thinking Concepts*. Toronto: Nelson.
- Soria Mesa, E. y García Ríos, J. M. (2022). Las cortes señoriales en la España Moderna: un poder intermedio. *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, 45(12), 250-253.
- Soria Mesa, E. (2015). Nobleza y élites en la Castilla Moderna. De la renovación historiográfica de las últimas décadas a las nuevas líneas de investigación. En O. Rey Castelao y F. Suárez Gólan, *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la*

- historiografía modernista española, 1973-2013* (pp. 505-544). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Torres Arce, M. (2022). Violencia contra soldados, tumultos en la ciudad. Conflictividad social, cultura política y gobernanza. *Cuadernos de Historia Moderna*, 47 (1), 483-508.
- Tuñón de Lara, M. (1983). *¿Por qué la historia?* Barcelona: Salvat.
- Valls, R. (2005). El currículum de Historia en la enseñanza secundaria española (1846-2005): una aproximación historiográfica y didáctica. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 46, 9-35.